

Ya están aquí las vacaciones, por lo que desde la Delegación de Participación Ciudadana de la Comisaría Provincial de Sevilla de la Policía Nacional, le proponemos unos consejos de seguridad a la hora de evitar los **ROBOS EN VIVIENDAS:**

1. Compruebe que puertas y ventanas estén bien cerradas.
2. No deje objetos de valor ni dinero, y si no hay más remedio, manténgalo en lugar seguro.
3. Haga una relación detallada de los objetos de valor, aparatos audiovisuales, ordenadores, etc., con sus números de serie o inscripciones, para dificultar su posterior venta y facilitar su identificación y devolución, en caso de ser recuperados.
4. Instale programadores que enciendan y apaguen la luz, la radio o televisión, en diferentes horarios, simulando la estancia en domicilio.
5. No divulgue su ausencia. Sea prudente. No deje notas que indiquen cuándo va a volver.
6. No deje señales visibles de que su vivienda está desocupada. No baje totalmente las persianas.
7. En la medida de lo posible, instale una buena puerta de seguridad, una alarma y asegure las ventanas con rejas.
8. Ilumine la entrada, el porche y los patios delanteros o traseros.
9. Si ve gente extraña en el portal o merodeando en su calle avise a la Policía 091.
10. Si ve la puerta de su domicilio abierta o una ventana rota, no entre, llame a la Policía. No toque nada del interior para evitar destruir pruebas.
11. Si pierde o le sustraen las llaves, cambie las cerraduras de las puertas.
12. No desconectar el timbre de la puerta, la corriente eléctrica, etc., cuando abandone el domicilio.
13. Conviene decir a una persona de confianza que recoja el correo del buzón, déjele su dirección y teléfono de contacto mientras esté fuera y un juego de llaves. Por supuesto, no se le ocurra dejar las llaves en el buzón de la correspondencia, macetas o debajo de felpudos. Es el primer sitio que miran los ladrones.
14. No deje un mensaje telefónico tipo "Está llamando a los Pérez, estamos de vacaciones, cuando regresemos te llamamos...", mejor que deje un mensaje tipo "En este momento no podemos contestarle, por favor deje su mensaje y le llamaremos...".
15. Mantenerse alerta ante cualquier sonido sospechoso y actividades poco comunes de automóviles o personas extrañas que se encuentren alrededor de su casa o vecindario. Si observa algo inusual llame a la Policía.

SI SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR DEL DOMICILIO

1. No facilite la entrada al inmueble a desconocidos.
2. Mantenga la puerta cerrada hasta que pueda identificar plenamente a la persona, los cerrojos de cadena pueden no detener a alguien que esté determinado a pasar.

3. Exija siempre acreditación a representantes de servicios (tales como agua, teléfono, gas, etc.), y no acepte servicios que no haya solicitado previamente. Si le ofrece dudas, confirme con la compañía de suministros la visita del técnico.

4. Cuando salga del domicilio, **no cierre sólo con el resbalón, cierre bien la puerta con llave**, evitará que le puedan entrar más fácilmente.

